

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAJOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10622

TERCERA EDICION.

Madrid, Viernes 22 de Abril de 1887.

DE LA NOCHE.

OFICINA: FACTOR. 5.

GUTIERREZ. 26, DESENGAÑO, 26.

Muebles austriacos de rejilla y madera curvada.
Precios de fábrica.

Blancos BAYO y vinagre de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplado.

LABRADORES

En la 4.ª planta hallaréis anunciados con frecuencia
los ABONOS MINERALES que tiene a la venta la C. Agrí-
cola y Salinera de Fuente-Piedra.—DIRECCION.—Madrid.
—Calle Preciados, núm. 35, 1.ª, y provincia de Málaga
en Fuente-Piedra. El efecto de los abonos es infalible.—
Depósito en Madrid y venta al detalle. POR KILÓGRAMOS Y
PARA MAQUETAS: Laboratorio químico de Calderón, Calle de
Carretas, núm. 14, Madrid.—Muestras de arbustos, abono
núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Hécbese de
una a dos onzas por maceta.

ENCAJES, BLONDAS, CONFECIONES,
Rodríguez. S. Alcalá, 3.

PARIS, 51, rue de Ponthieu, 51, PARIS

FABRIQUEUR DE VOITURES

VOITURES NOUVEAUX MODELES (Dépôt)

Envoi du Catalogue illustré et du Prix-courant.

CASA CAPDEVILLE

Se necesitan señoritas, dependientas para el mostrador.

CASAMAYOR. TELEFONO 319

CADALLO BAYO DE ANDORRA, 6 AÑOS, 9 DEDOS.

DINER L'HARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos.

HELADOS DE VITRA. TELEFONO 848.

SEVICIOS DOMICILIO en quesos y ramilletes

SEVICIOS PARTICULARES DE FRANCÉS Y DE

MADRID 22 DE ABRIL DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta contiene hoy las siguientes

disposiciones:

HACIENDA.—Real orden modificando

el arancel vigente en las partidas «papel

de lija» y «etela esmerilada».

Otra desestimando una demanda pre-

sentada en nombre de D. Fernando Segar-

ra, contra la real orden de 8 de agosto de

1886 sobre anulación de una renta.

FOMENTO.—Real orden confirmando

una providencia del gobernador de Oviedo

sobre régimen y policía de las aguas del

rio Deba.

Otras admitiendo la dimision presen-

tada por D. Benito Spriano Murillo del

cargo de vocal del jurado para la admi-

nistracion de obras en la esposicion de Bellas

Artes, y nombrando para igual cargo a

D. Carlos Groizard y a D. Gabriel Mauri-

ta.

La Agencia Fabra nos trasmite esta

mañana los siguientes DESPACHOS

TELEGRÁFICOS:

Londres, 21.

Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 64-43.

Paris, 21.

Hoy ha corrido de nuevo el rumor de la di-

misión del ministro del czar, Sr. Giers, pero

un despacho de San Petersburgo recibido a

las doce ha pasado, añadiendo, es que se espera-

ba en el diario oficial ruso un decreto con-
cediendo una condecoración a dicho ministro y

un rescripto imperial aprobando su política,

y estos documentos no han aparecido.

Termina declarando que los rumores pesi-

mistas que se han propagado procedían de los

adversarios políticos del Sr. Giers.

San Petersburgo, 21.

Los periódicos rusos afirman que el gobier-

no de San Petersburgo, es completamente

agente de la «neurconición» del Afghánistán;

y añaden que Rusia no piensa de ningún modo

de intervenir en aquel emirato.

Paris, 21.

Nuevo pánico en la Bolsa de hoy.

Además del vago rumor de los armamentos

de Alemania, un hecho verdaderamente gra-

ve de que se ha tenido noticia a las dos de la

tarde, ha sido causa del descenso que han

tenido casi todos los valores y particularmente

la renta francesa.

Esta ha bajado más de medio por ciento

desde los cambios de apertura a los de clau-

sura; el exterior español 45 céntimos; el ita-

liano 35 y las acciones del canal de Panamá,

trés francos.

El hecho a que se refiere este parte lo es

presa en estos términos un despacho fechado

en Paguy-sur-Moselle población situada sobre

la frontera de Alemania.

El Sr. Schanabele, comisario especial de la

policía francesa en la estación de Paguy, ha

sido preso por la policía alemana.

Aquí se considera que el comisario de po-

licía ha sido víctima de una emboscada que le

han tendido los alemanes.

Dicho funcionario había recibido reciente-

mente varias cartas del Sr. Gautsch comisario

de la policía alemana en Ars invitándole a ir

a conferenciar con él, sobre el servicio de

inspección en las fronteras. Ayer a las dos de

la tarde se dirigió a pie el Sr. Schanabele a

la casa de su colega de Ars, cuando dos agen-

tes alemanes, se arrojaron sobre él, lo abar-

caron a tierra y le condujeron a Vovant. Des-

pués fué llevado prisionero a Metz. El perió-

dico alemán la Gaceta de Metz, pretende que

la prisión del funcionario francés se relaciona

con la efervescencia de la liga de los patrio-

tas franceses, pero esta acusación es de todo

punto infundada según se asegura en París

en los centros políticos.

Tanto en Metz como en Nancy ha produ-

cido viva sensación la detención del funcio-

nario francés con las circunstancias que lo

acompañaron.

Berlin, 21.

En la Cámara de Diputados de Prusia, el

principio de Bismarck ha pronunciado esta

tarde un importante discurso.

Con motivo de la discusión del proyecto

político eclesiástico, ha dicho que estaba resuel-

to a abandonar el servicio del Estado prusian-

o y ocuparse exclusivamente en el del Imperio

si el dicho proyecto es desechado.

«Como tal vez estamos en vísperas, añadió,

de sostener en el exterior y en el interior se-

rias luchas contra los partidos revolucionar-

ios, deseo que en lo sucesivo cesen todas las

querrelas interiores.»

Paris, 21.

De las averiguaciones hechas por las auto-

ridades judiciales, resulta que no se ha descu-

bierto todavía a Geirlier, el cómplice de Fran-

zini en el triple asesinato de la calle de Mon-

taigne.

El individuo preso en la cárcel de Mazas, en

quien recaen vivas sospechas, no ha resulta-

do ser la persona que se buscaba.

Paris, 21.

Los periódicos de esta tarde publican sin

comentarios el despacho sobre el grave suce-

so de Paguy.

La Liberté se limita a decir: «Conviene re-

servar todo hasta ver las explicaciones

que dan los periódicos alemanes.»

Paris, 21 (7:35 a.m.).

Se tienen nuevos detalles respecto del su-

ceso de la frontera alemana, que tanto pre-

soceso la opinion pública.

Los despachos de Nancy y de Paguy refie-

ren el hecho con circunstancias agravantes.

Dicen que el comisario francés invitado por

los alemanes para restablecer un poste en los

mismos límites, franqueó algunos metros el

trazo de la frontera. En el acto fué cogido

por agentes de la policía alemana, vestidos

con blusas grises.

Añaden que dichos agentes tenían ya en su

poder un auto de prisión del juez de Metz que

obra según instrucciones recibidas de Stras-

burgo.

El Sr. Schanabele está en Metz encerrado

en un calabozo e incomunicado.

El procurador de la república (fiscal) de

Nancy ha ido esta mañana a Paguy para abrir

una información sobre lo ocurrido.

Según otra versión, el hecho ocurrió de una

manera todavía más grave.

El comisario francés se había adelantado

algunos metros en territorio Alemán, espe-

rando a su colega de Ars, cuando dos agen-

tes de policía trataron de apoderarse de su per-

sona.

El comisario francés les dió un empujón y

cayeron al suelo mientras él se refugiaba de

nuevo en territorio francés.

Los alemanes violaron entonces la frontera,

se apoderaron del comisario y poniéndole es-

posos lo condujeron a Metz.

Londres, 21.

Cámara de los Comunes.—Sesión de esta

noche. El ministro de Hacienda presenta las

bases de los presupuestos ingleses, los cuales

se saldan con un sobrante de 974000 libras es-

terlinas.

La subcomisión del presupuesto de Go-

bernación propondrá el aumento de sueldo

a los empleados subalternos de tele-

grafos y el aumento de personal probable-

mente. Esta será la única alteración que

se hará de acuerdo con el centro directivo

correspondiente.

Es lo más probable que la discusión del

jurado dure veinte sesiones, y que no ter-

mine hasta mediados del mes próximo.

Alternando algunos días con este debate

irá la interpelación del Sr. Portuondo so-

bre la política de Ultramar.

Paris, 21.

Parece que la frase usada por el señor

Montero Ríos, a propósito de su ofreci-

miento al Sr. Sagasta para venir a votar

el contrato de la Trasatlántica, era la de

responder con esta conducta a sus deberes

ministeriales.

Como se ve los elementos más avan-

zados del partido liberal están resuelta-

mente adheridos a la política del presi-

dente del Consejo de ministros.

Dice anoche un colega, que entre los

zorrillistas se nota estos días desusada

actividad.

El consejo de la Asociación general de

Agricultores de España tiene acordadas ya

otras varias misiones agronómicas

que, como la de Alcalá de Henares, han

de dar un provechoso resultado para la

importante rama agrícola.

Escriben de Roma que habrá nuevo con-

sistorio en todo el próximo mayo. Los

nuncios en Viena, París y Madrid han re-

caído ya los avisos para asistir a esta

asamblea de la Iglesia, donde el Papa les

impondrá el capelo que les fué concedido

en el último consistorio. En él se pre-

conizarán varios arzobispos y obispos, y es

probable sean conocidos las resoluciones

definitivas de Su Santidad sobre la secre-

taria de Estado y las nunciaturas va-

cantes.

No es cosa decidida todavía en los con-

sejos del Vaticano si habrá proclamación de

nuevos cardenales, lo cual dependerá de

que Leon XIII se resuelva ó no a elevar

después de la púrpura a Mons. Galim-

berti, de quien no quisiera separarse, ó a

enviarlo, como era el proyecto primitivo,

de nuncio a Alemania.

Anoche ocurrió un ligero incendio en la

fábrica de chocolates de la Red de San

Luis.

Fuó extinguido con facilidad, por los

oportunos auxilios de las bombas de la

villa.

Anoche continuó en el círculo de la

Union Mercantil la junta general para se-

guir tratando de la conducta que debe

observarse en las próximas elecciones mu-

nicipales.

Se discutió la proposición leída la

noche anterior y de que ya dimos cuenta, y

después de un corto debate, se acordó

nombrar una comisión de algunos socios,

que unidos a la junta directiva del círculo,

se reunan esta tarde a las dos para

acordar los medios de presentarse a la

lucha con las mayores fuerzas posibles y

para ponerse también en inteligencia, a

fin de lograr este resultado, con las de-

mas asociaciones de la propiedad, el

comercio y la industria, como la liga de

contribuyentes, la asociación de Propieta-

rios, etc.

El círculo, por lo tanto, ha aprobado la

lista de candidatos que formuló, y se pre-

senta a la lucha sin apoyo oficial con sus

propias fuerzas.

Sociedades y conferencias:

Anoche se constituyó en la sociedad Econó-

mica una sociedad con el título de Española de

Administración y Reforma Agrícola, con gran

concurrida y entusiasmo entre los señores

socios iniciadores de dicho pensamiento.

Mañana, a las nueve de la noche, dará una

conferencia en el centro del Ejército y de la

Armada, el brigadier D. Felipe de la Corte,

cuyo tema será «La Isla de Mindanao. Nues-

tra marcha militar y política en ella y sus

resultados.»

La conferencia que sobre «Proto historia»

había de dar anoche en la Juventud Católica

el distinguido catedrático de geología, Sr. Vi-

lanova, tendrá lugar esta noche viernes.

La sesión será pública.

<

Para el otoño se abrirá una escuela de adultos en el mismo local y por cuenta de la Junta.

Con motivo del fallecimiento de la esposa de Antonio Galvez se ha elevado en Murcia a S. M. la reina regente una exposición que lleva numerosas firmas pidiendo el indulto del conocido republicano que se halla exiliado.

Ha salido de Sevilla para el inmediato pueblo de Lora del Rio alguna fuerza del regimiento de Pavía, con el fin de auxiliar las gestiones que practica el fiscal militar encargado del proceso que se instruye para la averiguación de los verdaderos autores del secuestro del Sr. Galludo.

La junta central del Jubileo sacerdotal de Su Santidad, ha encargado a la fabrica de armas de Toledo la construcción de una magnífica caja de hierro repujada, con incrustaciones de oro, esmaltes y atributos pontificios, que será regalada a León XIII.

Con el mismo fin ha mandado construir en otros centros de industria nacional varios objetos de gusto muy esquisito y de mérito artístico extraordinario.

Noticias de espectáculos: La empresa del teatro de la Princesa reanudó anoche sus representaciones de ópera con gran aplauso del público, que salió sumamente satisfecho de la ejecución de Faust, cantado a la señorita Gúddotte, la cual fue objeto de espontáneas ovaciones y llamadas a escena, como asimismo los señores Serra, Bach, Montañán y la señorita Conde, que desempeñaron sus respectivos papeles con artísticas de verdadero talento y esmerada circunferencia de ser todos españoles.

Esta noche promete estar brillantísimo el teatro de la Alhambra. Asistirán a la representación S. M. la reina doña Isabel y S. A. A. las infantas doña Eulalia y doña Isabel. Se cantará la preciosa ópera El Babbeo, cuyo tercer acto es una joya musical. La función corresponde al turno par.

Mañana volverá a cantarse la popular ópera de Suppé, y el lunes se dará la primera representación de Salmelo.

Teniendo que ausentarse en breve de esta capital, la compañía que actúa en el teatro Español, la empresa ha dispuesto dar tres únicas representaciones del extraordinariamente aplaudido drama del Sr. Echegaray La realidad y el deber, que tendrán lugar respectivamente el sábado, domingo y lunes, siendo este último de moda y despedida de la compañía.

Podemos asegurar que dichas funciones proporcionarán tres llenos completos a la afortunada empresa del teatro de la plaza de Santa Ana.

El próximo domingo a las dos de la tarde se verificará en el Salón Romero una sesión profesional de convite, en la que se harán oír obras nuevas para canto y piano de varios maestros.

A petición de muchas personas, el domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro de Variedades, el tan aplaudido melodrama El fantasma de los aires.

Se despachan billetes en contaduría. Ha llegado a Madrid la tan popular y aplaudida prestidigitadora Benita Aguiñet, de paso para Segovia, donde se propone dar algunos de sus admirables espectáculos de magia, que seguramente alcanzarán el mismo éxito que han tenido en Madrid y en los principales teatros de España.

En la sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde, presidida por el Sr. García Lomas, continuó la discusión del reglamento del hospital Provincial del que ha sido ponente el Sr. Negro y Rojo.

Aceptadas por dicho señor algunas enmiendas que presentó el Sr. Corral referentes a las atribuciones y obligaciones del cuerpo médico, y otras que presentó el Sr. Masca, Pérez Negro y Coruña, a las cuales contestó cumplidamente el Sr. Negro, se suspendió la discusión que continuará mañana.

Segun nuestras noticias, en la primera quincena del próximo mayo, empezará a publicarse en esta corte un nuevo periódico titulado El Reformista Militar.

El dentista Sr. Porras extrae las muelas sin dolor. Su gabinete, Arenal, 22, dupdo.

En San Martín de Valdeiglesias ha fallecido la virtuosa señora doña Juliana González, viuda del magistrado de la Audiencia de Canarias, D. Antonio Nava.

Segun nuestras noticias se han recibido en esta multitud de exposiciones de la mayor parte de los pueblos interesados en la construcción del ferro-carril de Medina a Calatayud.

Leemos en los periódicos locales que el Ayuntamiento de Cortés, pueblo importante de la provincia de Málaga, ha declarado su hijo adoptivo al Sr. Cañamaque diputado por el distrito. También ha dado su nombre a la calle principal del pueblo de Gaucin, donde nació.

El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación, además de los billetes de 25 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de julio de 1884, una emisión de 50 pesetas que tienen la fecha de 1.º de octubre de 1885, los de la serie de 50 pesetas que tienen igual fecha de 1884.

La circulación de estos nuevos billetes de 25 y 50 pesetas no da motivo a la recogida de los de igual serie que circulan actualmente, y llevan la fecha de 1.º de enero del mismo año 1884.

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta corte el senador del reino D. Cosme Barro-Ayuso, víctima de un ataque de apoplejía.

Nació en Casarejos, pequeño pueblo de la provincia de Soria. En la alta Cámara representaba la referida provincia y contaba 61 años de edad.

Desde 1865 ha tenido casi constantemente asiento en las Cortes, elegido por sus paisanos, figurando siempre en las filas liberales.

ASILLOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 21 de abril se ha dado hospitalidad, cena, y desayuno, en el Asilo de las Penuelas, a 81 hombres, y 9 mujeres y 1 niño. Total, 91.

En la noche del día 20 de abril se ha dado hospitalidad, cena, y desayuno, en el Asilo del Norte, a 29 hombres, 12 mujeres y 3 niños. Total, 40.

La suscripción para la creación y sostenimiento de los Asilos, para la Hospitalidad de la noche, en la parte Norte y Sur, ha producido hasta hoy las cantidades siguientes:

Suma anterior..... 17410 44
Lo asignado del Sr. de Santa Ana..... 20

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Tabara nos transmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Madrid, 22. Hoy a la una y media ha llegado a

este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo Ciudad de Cádiz. Sin novedad a bordo.

Paris, 22. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 3/4. Después, 64-65, 64-62, 64-57, 64-53 y 64-19.

London, 22. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 1/2.

La mayor parte de los periódicos de París manifiestan que se abstienen de volver a mencionar el grave suceso ocurrido en la frontera franco-alemana, hasta que recibian nuevos informes oficiales.

La mayor parte de los diarios, a pesar de que todas las apariencias hacen suponer lo contrario, se resisten a creer que el comisario de policía francés fuese víctima de una colada por parte de los agentes alemanes. Si no hay por parte de estos una mala inteligencia o un exceso de celo, el hecho sería de una gravedad extraordinaria. Se esperan, pues, con viva impaciencia aclaraciones de Alemania.

A juzgar por algunas indicaciones de los periódicos germanos de la Lorena, el comisario francés es acusado de haber tenido participación en los trabajos de la Liga de los patriotas, cargo de todo punto infundado, según la versión francesa.

Segun noticias de San Petersburgo, la cuestión de los límites ruso-alemanes está llamada a crear nuevas dificultades entre los gobiernos de Rusia e Inglaterra.

Tanto el primer como el segundo, están firmemente resueltos a no ceder en sus anteriores pretensiones sobre la rectificación de dichos límites.

La prensa moscovita continúa revelando marcada hostilidad a Alemania, fundándose en que este imperio, por favorecer los intereses austriacos en los Balcanes, trata sistemáticamente de perjudicar los rusos en aquella península.

Ha llamado la atención el lenguaje de algunos periódicos italianos, diciendo que Italia conservará la neutralidad en el caso de un conflicto europeo, si los intereses italianos no resultan directamente comprometidos, lo cual hace suponer que el tratado de alianza austro-italo-alemana no es tan explícito ni obligatorio para todas las partes contratantes, como se supuso en un principio.

La Bolsa de hoy reveló la zozobra y la inquietud que se ha apoderado de todos los ánimos en Francia con el incidente de la frontera alemana. En casi todos los valores ha seguido el descenso.

El 3 por 100 francés que bajó ayer medio por ciento a la una de la tarde de hoy había descendido 40 céntimos más, presentando muy mal aspecto el mercado.

El exterior español, así como los demás valores del Estado, por la solidaridad que tienen entre sí los fondos públicos, se ha resentido también notablemente, como se puede juzgar por los partes espaciales.

De Londres telegrafían que los consejeros ingleses han rechazado 40 millones por efecto de los proyectos de Hacienda, presentados ayer por el gobierno en el Parlamento británico.

El Times, hablando del incidente ocurrido en la frontera franco-alemana, dice, que aunque cree que el suceso es más bien debido a una mala inteligencia de los agentes germanos, si los hechos son conforme refieren los telegramas de origen francés, constituyen una enorme violación de las reglas de la cortésia internacional.

A propuesta del Sr. Massa, secundado por los Sres. Pérez Negro y Negro y Rojo, este último en nombre de la comisión permanente, ha acordado la Diputación por unanimidad desistir de la idea de suprimir las plazas de jefes del servicio médico y de ayudantes mayores de farmacia, y que dichos profesores continúen en sus destinos con carácter permanente, formando una sola clase que se denominará de ayudantes médico-farmacéuticos de la Beneficencia provincial.

Tenemos entendido que nuestro querido amigo D. José Moreno Eizora será uno de los candidatos que luchen en las próximas elecciones por el distrito del Centro, y donde, según se dice, tiene grandes probabilidades de alcanzar el triunfo.

Ha llegado a Madrid el concejal señor Gomez Cabazon.

La comisión provincial de Madrid revisará mañana los expedientes de exención presentados por los mozos de anteriores reemplazos, correspondientes al distrito de Buenavista.

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de obras y policía urbana, para ocuparse del alumbrado eléctrico y tranvía para la exposición de Filipinas, que ha de verificarse en el Parque de Madrid.

El jueves se enterraron en los cementerios de esta corte 36 cadáveres y cinco fetos.

La polacra griega Elefanta, de 200 toneladas y siete tripulantes, en lastró, su capitán Evangelio Agallo, ha naufragado ayer tarde en el puerto de Denia a consecuencia del fuerte Nordeste que reinaba. La tripulación se ha salvado.

Han llegado al Congreso los datos que el conde de Toreno había pedido de cuántos débitos tenían los ayuntamientos con las diputaciones provinciales y con la Hacienda.

Esta importante trabajo, pedido aun no hace tres meses, se ha hecho por circular del ministerio de la Gobernación, y ha sido elogiado por todas las personas competentes en administración.

Habla hoy El Liberal de un paso dado por el ministro de la Gobernación, señor Leon y Castillo, y en el cual averiguó que no cesan los amigos del estrago y de la alarma de poner cuanto está de su parte con objeto de perturbar la tranquilidad pública.

Es cierto el hecho. El Sr. Leon y Castillo ha guardado reserva sobre este asunto, pero otras personas lo presenciaron y lo hicieron público.

Después del consejo del jueves, en el ministerio de Estado, el ministro de la Gobernación tuvo una denuncia de haber sido depositados en el Congreso algunos papeles de dinamita. En el acto el señor Leon y Castillo se trasladó al edificio de las Cortes, y hecho un reconocimiento a su presencia, se encontró en un divan contiguo a la presidencia y al vestíbulo un artefacto de aquella especie, relleno de dinamita.

A la hora de comenzar la sesión estaba ya descubierta el artefacto, y todo había ocurrido sin que nadie se entera, a hasta que hoy el colega liberal ha hecho alusión al suceso, y ya ha sido imposible ocultarlo.

Ha salido esta tarde para Pozuelo con su familia el ministro de Estado.

Permanecerá en dicho punto cuatro o cinco días.

Reuniones académicas para mañana sábado:

En la sección de Ciencias Históricas del Ateneo continuará la discusión de la Memoria de D. Daniel Lopez-La revolución francesa. Tiene por leida la palabra los Sres. Fuentes, Soldevilla y Marín Ordoñez.

En la Real Academia de Medicina el señor Cruz contestará al brillante discurso or-

nunciado en la anterior sesión por el señor Taboada.

En el Circulo de la Union Mercantil habrá conferencia, a cargo del reputado orador don Juan Alvarado, sobre el tema «El jarado en Europa».

Ha sido aprobada la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos del arma de caballería:

A coronales: D. Manuel Calzada, D. Ramos Velasco y D. Federico Monleon.

A tenientes coroneles: D. Arturo Ruiz, don Leandro Martínez y D. Leopoldo Garcia.

A comandantes: D. Miguel Macaya, D. Manuel del Rosario, D. Faustino Zaidívar, D. Clemente Alonso y D. Gustavo Rodriguez.

A capitanes: D. Manuel Martín, D. Juan Garcia, D. Juan Chacón, D. Andrés Aguirre, don Félix Fernandez, D. Antonio Arco, D. Tomás Luján, D. Carlos Masferrer, D. Gregorio Lohé y D. Juan Sanjurjo.

A tenientes: D. Salvador Prast, D. Mariano Guillén, D. José Castro, D. Brígido Moreno, D. Baldomero Macías, J. Pedro Planas, don Bernardo Estévez, D. Prudencio Gonzalez, D. Prudencio Algarra, D. Antonio Guzman, D. Cándido Lopez, D. Andrés Rollón, D. Gregorio Baquero, D. María Yecora, D. Jacobo Rodriguez, D. Santiago Puertas, D. Agapito Valtos, D. Alvaro Alvarado, D. Eusebio Herrero, D. Valentin Hernandez, D. José Hernandez y D. Sisto de la Calle.

A alféreses: D. Miguel Trujillo, D. Ildefonso Todoly, D. Emigdio Santamaría, D. José Olaya y D. Bernardo Fernandez.

A profesor mayor de Veterinaria: D. Luciano Gutierrez.

A profesor de Escuela: D. Juan Iribarren.

A primeros profesores veterinarios: D. Juan Ibañeta y D. Antonio Moreno.

A y a segundo profesores veterinarios: Don Claudio Riu y D. Federico Mesa.

Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama de Cáceres:

Acaba de celebrarse la inauguración oficial de las obras del hospital Provincial, bendiciendo el terreno el obispo de Coria y colocando la primera piedra el gobernador civil.

En el discurso del gobernador se asoció a este acto el augusto nombre de la reina regente, y sus palabras fueron acogidas con grandes aplausos y entusiasmo.

Concluyó el acto con vivas al rey y a la reina, y unánimemente contestado por la concurrencia.

Habiendo mejorado el tiempo, ha salido de Menorca, con dirección a Argel, la escuadra francesa.

En el cortijo de San Anton (Cádiz), una chipca eléctrica ocasionó ayer la asfixia de 10 mujeres. Así lo dice un telegrama.

El Diario Español insiste en hablar de la Dirección de la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo y del pingüo sueldo que disfruta el Sr. Herreros de Tejada. Volvemos a decir que no es cierto semejante sueldo; que preside una comisión también su sueldo; que hace muchos años es gran cruz, y por último, que en los presupuestos últimos sí sean los que aprobaron los antiguos amigos de El Diario Español, se consigna el crédito para la creación de la Escuela de Industrias Artísticas de Toledo.

Veamos nuestro querido colega, cómo nada nuevo se ha creado en beneficio de este señor, ni hay justificación para tan diestros ataques.

El señor ministro de Fomento no ha llevado hoy a la firma de S. M. ningún decreto importante.

Bajo la presidencia del Sr. Torre Sequera y a las diez de esta noche, celebrará sesión en la casa de socorro del distrito de la Audiencia los vocales visitantes de la referida zona.

En la sesión se tratarán asuntos de bastante interés relacionados con la beneficencia.

Esta tarde se ha dicho en la Bolsa que los alemanes habían sido lanzados de la de Paris.

Nos parece una invención el rumor.

Hasta ahora la minería conservadora ha presentado seis enmiendas al proyecto del jurado. No es cierto que piensen hacer oposición obstinacionista; pero sí lo es que someterán su enmienda a votación nominal.

Las proyectos reformas militares leídas hoy por el ministro de la Guerra, general Cassola, en el Congreso, son las siguientes:

PROYECTO DE LEY CONSTITUTIVA.

Se divide en nueve capítulos que comprenden todas las materias de carácter orgánico, y que son por su orden las siguientes:

Disposiciones generales.—En este capítulo se contienen todas las disposiciones respecto a la alta administración del ejército. Se dispone que el Consejo Supremo de la Guerra conozca solo de los asuntos judiciales, pasando lo gubernativo a una sección dentro nada de la junta consultiva. Contiene además todo cuanto se refiere a la división administrativa, y otras varias disposiciones.

Reglamento y reemplazo.—Se establece el principio del servicio general obligatorio, se dictan las disposiciones encaminadas a poder implantar sin violencia y de manera que produzca los mejores resultados, conteniendo todos aquellos preceptos que han de constituir la masa de combatientes.

Ingreso en el ejército.—En esta parte de la ley se marca que en el ejército solo se puede ingresar como soldado para las clases de tropa, y respecto a los oficiales, todos tienen que haber acreditado su suficiencia y obtenido la aprobación de estudios en las Academias, habiendo pasado antes por la General. Los cuerpos auxiliares necesitan de la oposición. Se establece la forma y manera en que han de subsistir las clases y el tiempo limitado de su servicio.

Organización del ejército.—El capítulo que trata de este asunto está consagrado a la organización del ejército en general, subdividiéndose esta en la especial de cada arma, instituido el centro.

Derechos y deberes de los generales, jefes y oficiales.—Se proyecta las atribuciones propias de cada clase, todos los derechos que los asisten, se fijan también sus deberes y obligaciones respecto del ejército, de los deberes públicos y del buen hombre y estimación social.

Ascensos y recompensas en tiempo de paz.—Los ascensos en tiempo de paz serán en todas las armas e institutos por antigüedad sin defecto, hasta el empleo de coronel, que se considerará término de la carrera. Los oficiales generales y sus asimilados, serán de elección del gobierno dentro de condiciones que se determinan. Las recompensas en tiempo de paz serán cruces pensionadas, cruces sencillas y menciones honoríficas; quedando prohibidos los grados y subgrados.

Ascensos y recompensas en tiempo de guerra.—En tiempo de guerra están abiertas todas las escalas, dentro de su respectiva arma e instituto. Las recompensas por méritos de guerra consistirán en empleos inmediatos, ingreso a la cabeza de la escala, cruz pensionada con pensión vitalicia, cruz pensionada con la diferencia del empleo inmediato, hasta que se obtenga; cruces del Mérito Militar y menciones honoríficas.

Escuela de reserva del estado mayor general de la jefe, oficiales e institutos.—Se fijan las bases del pase a la reserva de los generales; se establecen las causas del pase forzoso de los jefes y oficiales, y se marca la situación de los inutilizados.

Division territorial.—Se divide la península en ocho regiones, mandadas por capitanes generales o tenientes generales, que serán a la vez comandantes en jefe del cuerpo de ejército y capitanes generales de la región; subsistirán las escuadras generales de Ultramar.

las de las islas Canarias y Baleares, y se crea la de las posesiones de Africa.

PROYECTO DE LEY DEL BANCO MILITAR.

Se declara no embargable el sueldo del oficial hasta coronel inclusive. Se autoriza al ministro de la Guerra para establecer relaciones con sociedades de crédito asistidas, o creadas expresamente con 4.000.000 de pesetas, para que, en caso de necesidad, suministre cantidades a los jefes y oficiales con un interés que no podrá exceder de un 6 por 100 anual.

Mañana llegará a Madrid la condesa de Paris.

Nuestro amigo D. Ricardo Rosciano ha sufrido la terrible pérdida de tres hijos en el trascurso de diez y seis horas.

Se ha firmado el dictamen concediendo la exención de derechos del título de conde de Santa Bárbara a favor del coronel Plasencia.

La comisión del Senado sobre el proyecto de bases para la reforma de la orgánica del poder judicial, se ha reunido esta tarde, habiendo comenzado a estudiar con detenimiento el dictamen que ha de emitir.

El ex-diputado Sr. Laiglesia nos ha remitido un folleto en el que se consignan los vicios de nulidad que, a su juicio, han tenido las elecciones de Jativa, por donde fue proclamado diputado el Sr. Mellana.

Parece que en breve se renunciará la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Gil Sanz, a fin de emitir dictamen.

La que entiende en el del Sr. Calvo ha acordado reclamar algunos documentos.

SENADO.—Sesión del día 22.

Se dio cuenta del fallecimiento del Sr. Barrios, senador por Soria. El señor presidente pronunció breves frases en su elogio, y la Cámara acordó haber oído la noticia con sentimiento.

Fue apoyada y tomada en consideración una proposición de ley del Sr. GARCIA MARTINEZ, prolongando una carretera hasta la estación de Huete.

Orden del día.

Admitido por la comisión un artículo adicional del Sr. TORRE VILLANUEVA, que debía ser de la ley de asociaciones, quedó aprobado el artículo.

Se debate se aprobaron los arts. 17 y 18. El Sr. MALUQUER preguntó si en el período electoral podían las autoridades gubernativas suspender las asociaciones.

Contestó negativamente el Sr. ROMERO GIRON y se aprobó el art. 19.

También se aprobó sin debate un artículo adicional.

La comisión no admitió una enmienda del Sr. BETANCOURT pidiendo que la nueva ley se hiciera extensiva a Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR hizo presente que la nueva ley sería aplicada a las provincias antillanas.

No obstante, apoyó su enmienda el Sr. BETANCOURT.

El orador refirió la historia política de Cuba para sacar la conclusión de que gobernar la isla por decretos y no por leyes, crea situaciones anómalas, disturbios y mayores males y que se ha cumplido la promesa, consignada en las Constituciones, de que se regiría por leyes especiales.

Justificó su enmienda con palabras de los señores Canovas y Sagasta, interpretando el artículo 89 de la C. institución.

Consentió que los ministros de Ultramar usen de la autorización para modificar las leyes que se hagan extensivas a Cuba y Puerto-Rico.

Invocó el presidente de la ley electoral de senadores y de la de reuniones, cuyo dictamen firmaron los señores de la Antillas (El Sr. Betancourt, el Sr. Maluquer, el Sr. Romero Giron y el Sr. Torro Sequera) para que la ley que se discutía fuese aplicada desde luego a las provincias antillanas, admitiéndose su enmienda.

Concluyó diciendo: ¿qué hacemos, si no, los representantes de Cuba y Puerto-Rico? ¿Para qué nos sirve la representación que tenemos? El señor ministro de ULTRAMAR contestó que los diputados y senadores de las Antillas que los mismos derechos y las mismas iniciativas que los demás, que el gobierno ha llevado muchas leyes a Ultramar, en cumplimiento de las promesas hechas, sin poder imprimir al partido conservador ni al liberal, que la ley que se discutía se ha redactado pensando en las necesidades de la Península y no en las de las Antillas, cuyos representantes tienen la iniciativa necesaria para que se legisle para ellas; que Cuba y Puerto-Rico no se rigen por decretos, sino por la Constitución, por la ley del matrimonio civil, por la ley de los testamentos, etc.

El señor ministro de ULTRAMAR, apoyándose en los artículos del reglamento, cuya lectura, dijo que cuando se aplican a las Antillas leyes modificadas, el señor ministro de Ultramar tenía el deber de presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

El Sr. ROMERO GIRON, desautorando el incidente de procedimiento legislativo promovido por el Sr. Betancourt, manifestó que la comisión no tenía que rebatir argumento al que contra el proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO dijo que la ley para Ultramar deben hacerse como las de la Península, pero la Constitución altamente provisoria, conociendo nuestra vida parlamentaria, dispone, para bien de las Antillas, que puedan aplicarse allí las de la Península, y solo se modifican atendiendo a las distintas condiciones de uno y otro país.

Pidió el Sr. Betancourt que Cuba la ley electoral. Quiéren los representantes de las Antillas leyes especiales. Pues traigamos el proyecto correspondiente, y crea el Sr. Betancourt que toda esta legislación ni en la que viene será ley ni se registra en Cuba.

La autorización constitucional redundaba en beneficio de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. BETANCOURT dijo que el procedimiento mejor y más rápido es el de aprobar un artículo adicional que hace extensiva la ley a Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO declaró que no tenía inconveniente en que al discutirse un proyecto de ley general se desarrollaran en artículos adicionales las modificaciones convenientes para su aplicación a Cuba y Puerto-Rico, y dio palabra de hacerlo en lo sucesivo aunque lo crea por para los Cubanos.

BETANCOURT aceptó la oferta con gratitud y retiró su enmienda, con lo que terminó la discusión del proyecto de asociaciones.

Se votaron definitivamente varios proyectos de carreteras.

Mañana se discutirán dictámenes mixtos relativos también a carreteras.

El juez que entiende en la causa formada a los detenidos por la abortada conspiración de los primeros días del mes actual, ha negado la libertad con fianza a cuantos se detuvieron en aquellos días.

El servicio militar obligatorio propuesto en el plan reformista del general Cassola establece que sea de doce años el servicio: tres con las armas en la mano, cuatro en situación de primera reserva y cinco en la segunda reserva también.

Han sido destinados los siguientes jefes del arma de caballería:

Coroneles: D. Carlos Andrade, a la reserva número 3; D. Manuel Calzada, a la 4; D. Ramos Velasco, a la 5; y D. Juan Ampudia, a la 6.

Tenientes coroneles: D. José Pérez Guzmán, al regimiento de Carabanchel; D. Arturo Ruiz, al de Castille; don Leonardo Allende Salazar

a la reserva número 8, y D. Leandro Mariscal a la 13.

Comandantes: D. Pedro Buch, al regimiento de Albuera; D. Manuel Canga-Angelies, a la reserva número 3; D. Pedro Araiz, a la 3; don Faustino Zaldívar, el regimiento de Sesma; don Juan Vargas Osuna, a la 4; D. Manuel Macaya, a la 7; D. Juan Hamanaiz, a la 11; D. Clemente Alonso, a la 12; D. Manuel del Barrio, a la 17, y D. Gustavo Rodríguez Cortés, a la 18.

CONGRESO.—Sesión del día 22.

Esta tarde se notaba desde primera hora mayor número de diputados, sin duda para tomar parte en la votación de cuarto vicepresidente. Presidía el Sr. Marías.

Comenzó la sesión leyendo el señor ministro de la GUERRA los proyectos militares que insertamos en otro lugar.

El señor general DABAN preguntó si para hacerse los pagos a los hueraidos de Ultramar ha de preceder el ajuste individual con la intendencia militar.

Contesta el señor ministro de la GUERRA que según los reglamentos y las prácticas, la administración ha de liquidar esos ajustes con los cuerpos y no con el Estado.

Y como replicara el primero que no es esa la interpretación que da al asunto el señor ministro de Ultramar, añadió el general Cassola que no considera aquel momento oportuno para un debate sobre dicha materia.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES desea saber si el señor ministro de la Guerra se ha enterado ya de los estatutos y fines de la asociación M. M.

Contesta laconicamente el señor ministro de la GUERRA que sigue enterándose y que cuando termine de enterarse dará la contestación.

No satisfecho está el diputado reformista y anuncia una interpección que, aceptada por el señor ministro, señalará día para contestarla.

La Cámara celebra nuevamente la sobriedad con que contesta el ministro, quien pone especial cuidado en evitar toda discusión estéril, cifrándose en sus contestaciones a las palabras estrictamente necesarias.

Por 129 votos se eligió cuarto vicepresidente, en sustitución del diputado don R. Reina, el diputado conservador Sr. Cárdenas (D. José).

La votación es sumamente honrosa para esto, pues no solamente lo votan los conservadores, sino gran número de ministeriales y opositoristas.

Se reanuda el debate sobre el jurado.

El Sr. ROSELL, de la comisión, contestó al Sr. Domínguez con un discurso doctrinal, científico y de sentido práctico a la vez, en el cual refirió a sus verdaderos límites la ruda impugnación del diputado conservador.

Recordando el joven diputado de la mayoría el abolengo liberal de la Institución en el jurado, hizo cumplida defensa del proyecto como institución de derecho, garantía política e instrumento de cultura.

La Cámara escuchó con atención al nuevo orador.

Resumieron los Sres. Domínguez y Rosell. Mañana inaugurará el proyecto, consumiendo el segundo turno el Sr. Ibañeta, y lo contestará, en nombre de la comisión, el Sr. Díaz Moreu.

La inf

DIARIO DE MADRID DEL SÁBADO 23.

ALMANAQUE. SANTO DEL DIA.—San Jorge, mártir. Luna nueva a las 8 y 39 minutos de la mañana.—En Tauro, lluvias. Sol: sale a las 7 y 10 y se pone a las 6 y 40. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en...

Alarcon y sigue la novena de la beata Mariana, orador Sr. Barbañero; por la tarde completas. En Santiago continúa a la beata Mariana, y dirá el sermón el Sr. Urbio. En San Antonio del Prado empieza a la Divina Pastora, predicando por la mañana el P. Genover, y todas las tardes el P. Ricardo Cappa. En Santa Isabel empieza la novena de San José, orador por la tarde el Sr. Guisardo. La misa y oficio divino son de San Jorge. Visita de la Corte de María: Ntra. Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Calatrava y capilla de la Paloma.

AVISOS ÚTILES

Triste es ver tornarse palidas y melancólicas a las niñas que crecían alegres y sonrosadas. Este cambio proviene de la falta de nutrición de los músculos, que por la rapidez del desarrollo se han nutrido mal y no poseen la fuerza necesaria para sostener el cuerpo. Los médicos recomiendan en este caso el vino y Jarabe de Dusart, al lactofosfato de cal, que contienen los principios constitutivos de los músculos y de los huesos, abren el apetito y reaniman las abatidas fuerzas.

ESPECTACULOS PARA EL 23.

ESPAÑOL.—9.—F. 178 de abono.—Turno 1.º par.—6.º serie.—La realidad y el delirio.—Un cuarto desahogado. ZARZUELA.—8 y 12.—T. 1.º par.—1.º sección.—Juan Matías el barbero, o la corrida de beneficencia. 10 y 12.—3.º sección.—Cádiz. PRINCESA.—8 y 12.—F. 3.º de abono.—T. 2.º.—G. Ugonotti. APOLO.—8 y 12.—Lohokely, baile de espectáculo.—Regalitos (nueva).—De tiros largos.—Lohokely, baile de espectáculo. VARIEDADES.—8 y 12.—La Diva.—Sin co-

mojo ni beherlo.—El fantasma de los aires (segundo acto). LARA.—9.—Turno 1.º impar.—El padron municipal.—(Segundo acto).—Los fugitivos.—El teatro de las de Gomez. ESIABA.—8 y 12.—T. 1.º par.—Te espero en Eslava, tomando café.—La fiesta de la gran vía.—El mercedero del tuerto.—Te espero en Eslava tomando café. ALHAMBRA.—8 y 12.—F. 15 de ab.—T. imp.—Bocaccio. PRICE.—8 y 12.—Grande y variada función compuesta de ejercicios ecuestres gimnásticos, cómicos y acrobáticos y debut de varios artistas.

GRAN LOCAL PARA COCHERA. Casa de vacas u otra industria. Alameda, 14.

FLUJOS.

Las GRAJEAS SAEZ curan radicalmente las IRRITACIONES, BLENORRAGIA, GONORREA, FLUJO BLANCO, DERRAMES SEMINALES, INCONTINENCIA DE URINA y todos los FLUJOS de la URETRA y de la MATRIZ. Las recomiendan los especialistas y se usan en los hospitales. Se venden en la botica del DR. N. MIQUEL, ARENAL, 2, y principales farmacias a 12 rs. frasco; por correo, certificado, 16 rs. Al por mayor, M. GARCIA, CAPELLANES, 1, y en BARCELONA, DR. SAEZ Y VICENTE FERRER Y COMP.º



EL EXCMO. SEÑOR

D. GABINO MENDOZA FERNANDEZ CORTINA CONDE DE MENDOZA CORTINA

CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA DE CARLOS III, DIPUTADO A CORTÉS, CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MADRID, ETC. ETC.,

Ha fallecido el día 13 de Abril de 1887.

R. I. P.

La Excm. Sra. D.ª Fernanda Dosal Sobrino, condesa de Mendoza Cortina, viuda; D. Francisco, D. Manuel, D.ª María Covadonga, D. José, doña Fernanda y D. Gabino Mendoza Dosal, hijos; su hermano, madre política, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 23 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia del Carmen (parroquia de Sta. Cruz), en lo que recibirán especial consuelo y favor.

Todas las misas que se celebren este día en las iglesias del Carmen y de Jesús, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por su alma.

El Excmo. Sr. Cardenal Rampolla, Arzobispo de Heraclea, Pro-Nuncio apostólico en estos reinos, concede cien días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del difunto.

Del mismo modo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá concede 40 días de indulgencia a todos los fieles residentes en esta diócesis. El Excmo. Sr. Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Sevilla, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid, Burgos, Obispos de Oviedo y Santander, conceden a sus diócesanos, respectivamente, según sus facultades, las mismas gracias.

El duelo se despiden en la iglesia.

EL SEÑOR DON CIPRIANO PEREZ ALONSO Y PIZARRO,

NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, HA FALLECIDO EL DIA 21 DE ABRIL DE 1887.

La junta directiva de dicho Colegio, su viuda la Sra. D.ª Fernanda Herrero, sus hijos D.ª Pilar, D.ª Luisa, D.ª Micaela, D. Remigio, D. Angel y D. Guillermo, hermanos, hermanos políticos, parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y acompañar su cadáver al cementerio de la sacramental de S. Isidro, mañana sábado 23, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Bordadores, núm. 7, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

EL EXCMO. SEÑOR DON COSME BARRIO-AYUSO Y MIGUEL

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA CABALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC.,

HA FALLECIDO EL DIA 22 DE ABRIL DE 1887.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado; la Excm. Sra. D.ª Encarnación Diaz de Yela, viuda; D. Luis Ayuso, pariente y testamentario; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el sábado 23 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Visitación números 10 y 12, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

Quinina de Pelletier

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las piladoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA POLONIA LEONARDO

VIUDA DE CASAÑA

FALLECIÓ EL 23 DE ABRIL DE 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 23 por los señores sacerdotes adscritos a las parroquias de San José y la Concepción, conventos de religiosas de la Encarnación y del Santísimo Corpus Christi (vulgo Carboneras), oratorio del Olivar, San Ignacio y Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Excmo. Sr. Arzobispo de Heraclea, nuncio apostólico de Su Santidad concedió cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, rogando a Dios por los fines de la santa Iglesia.

Sus hijos D.ª Josefa y D.ª Juliana Casaña y Leonardo, hijos políticos, D. Manuel Chicota, y D.ª Francisca de Zayas de Casaña, nietos, primos y sobrinos,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAMON MARIA CARLOS LOPEZ-ALTAMIRANO Y TIENO

Marqués de Valdegama, concejal que fué del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte, falleció el día 23 de abril de 1886.—R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el día 23 en la parroquia de Santa María (monjas del sacramento) y en el oratorio del Caballero de Guacia, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor, así como la cantada que se celebrará a las nueve de la mañana, en la primera iglesia.

Su madre, hermana, tios, sobrinos primos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

DEPÓSITO DE MUEBLES

4, ISABEL LA CATÓLICA, 4. Inmensa surtido a precios módicos; mecedoras, sillas de Viena y de nuestra fábrica hay una existencia de 4000 desde 20 rs. Facilidad para el pago.—Exportación a provincias.—Catalúgos gratis.

SOTANO M. G. VENERAS, 6

Restaurant, pastelería, vinos, Gabinetes reservados.

MALES VERNEROS.

Verdad a cosas activas, pastas y militares en Madrid, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico. Se reciben pedidos para Cuba. No se admiten corretores. Tetuan, 23, pral.

SE VENDE MAQUINA TIPOGRAFICA.

Almacén de papas, alfalfa y paja. Calle de la Cruz, 21, pral.

DESDE 2 PESETAS ANTIGUA FABRICA DE HULES PREMIO EXPOSICION DE 1871 14-CARRETAS-14

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL y de aroma excelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó debilidad irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12 rs.; frascos de 4, 7 y 12 rs.—Farmacia de Sánchez Orta, ATOCHA, 33.

COMPANIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

10 Medallas de Oro 10 Diplomas de Honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

LA CALVICIE HA MUERTO NO HAY PARSA NI PALABRAS POMPOSAS

Con la nueva pomada prodigiosa se hace renacer y desarrollar el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, y sin distinción de sexos ni edades para mayor garantía del público, esta casa administra dicha pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver la salud del cabello. También se expende a 15, 25 y 30 pesetas, tarro. El inventor se ha propuesto hacer un bien a la humanidad a la par que remunerarse de los muchos desvelos y sacrificios que le ha costado este descubrimiento. Puntos de venta, Madrid, casa central, Vega Herminio, Desengaño, 26, principal derecha, donde se dirigirá la correspondencia.—Zaragoza, perfumería de Fortis, Alfonso I, 27.—Valencia, perfumería de José Sinal, plaza de las Barcas, 25.—Pisa, perfumería de Nacarino y González.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DEL PUERTO DE SANTA MARIA A SANLUCA DE BARRAMEDA.

(Sociedad anónima de responsabilidad limitada). Se convoca a una asamblea general extraordinaria para el día 3 de mayo próximo a las ocho y media de la noche, en el domicilio de la Compañía, plaza Capella, 5, 2.º, Lisboa. Esta asamblea es convocada para proceder a la elección de los vacantes que existen en los cuerpos gerenciales y para dar cumplimiento de un proyecto de reforma de estatutos presentado por un accionista. El proyecto de reforma se halla de manifiesto en el domicilio de la Compañía, en donde puede ser examinado por los interesados en cualquier día no festivo, de las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que, de conformidad con el párrafo 1.º del artículo 15 de los estatutos pueden tomar parte en esta asamblea general, sin necesidad de depositar sus acciones en la caja de la Compañía hasta el día 3 de mayo, a las diez de la tarde. La lista de los accionistas que se halla de manifiesto en el domicilio de la Compañía. Lisboa 20 de abril de 1887.—El presidente de la asamblea general Antonio de Sarpe Pimentel.

SE VENDE UNA CAMA DE BRONZE dorado, con colchón de muelles de hierro, para matrimonio; dos espejos ovalados con marco dorado, dos galerías de balcón con cortinas de reps verde. Valverde, 5, bajo, de nueve a doce de la mañana.

TRINIDAD E HIJOS, DENTISTAS. Alcalá, 19. Hay ascensor.

ALMONEDA JUDICIAL. MUEBLES, alhaja, Gorguera, 13, 2.º.

ELEGANTE GABINETE Y ALCOBA. P.º Progreso, 43, 2.º, 129.

MALES SECRETOS. Foros de 12 a 4. Carretas, 19, pral.

HACE FALTA UN MATRIMONIO. Para porteria, Tutor, 23.

BAZAR. Se abre al público el día 23 a las ocho de la noche en la calle del Humilladero, núm. 19.

CASA DE CRIA PARA CASA DE ALFONSO. Ocho, 21, entlo. n.º 1.

CASA PARA CASA DE LOS F. Alfonsos. Calle de Cabesteros, 7, ent.º.

CASA RECREO Y UTILIDAD. El 8 por 100 en 30000 rs Cuatro Caminos, 16 piezas, jardín, agua, cañada y gallinero. Comunican un terreno, un gran jardín y solar de 12000 mts. ambiente en venta. Razon, Espartería frente al convento.

MUEBLES REJILLA. Se ponen asientos a 7 rs.; se vende un sofá y se cortan fundas a la inglesa. Fuencarral, 22 y 41.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS. Informarán. Preciados, 5, pral. 11 y 12 a 4 y de 6 y 12 a 8.

SE VENDE SENORITA ESTRANJERA. Desea colocación para instituir un sereno, un gran jardín y solar de 12000 mts. ambiente en venta. Razon, Espartería frente al convento.

SE VENDE O CAMBIAN SOCIAS. Desea nuevas. T.º Balboa, 7.

PRECIOSO GABINETE. Balboa, Alcalá, 10, 3.º decha.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifas de precios a las personas que se piden.

ORNICINAS. CARMEN, 18 1.º MADRID. TELEFONO NUM. 547.

VACANTE

la plaza de conserje de la NACIONAL-EMPRESA, por haber cumplido el tiempo reglamentario el que la desempeñaba, 23 días de sueldo y casa. Los que lo soliciten habrán de ser casados y sin hijos. Se necesitan garantías y pruebas de honradez. Puerta de Moros, 6, 2.º de 9 a 12 y de 3 a 7. Los de provincias con sellos.

SE VENDE

por no poder atender a su dueño, muchos de punto, caballos y licencias en la Puerta del Sol y San Sebastian y Anton Martín. Para tratar Uruas, 7, tienda de granos.

RELOJES GARANTIZADOS.

RELOJES plata remoniosos con cadena a 35 pesetas, de níquel a 11 de plata a llave a 23, de cuadro a 40 de pesas a 11, desprovistos a 8. Calle de la sal, 2 y 3, casi esquina a la de Postas (antes Fuentes, 8).

MA DE CRIA PARA CASA DE ALFONSO.

Los padres. Paraiso, 16, port.º.

TIENDA

Se cede una de dos puertas en el mejor sitio. Razon, Preciados, 1, esquina.

CASA EN VENTA

a propósito para cualquier industria. Razon, casco del Obispio, 7 (Chamberí).

COCHES Y CABALLOS

se venden de todas clases, y guarniciones de tronos y limoneros. Redondilla, 6.

VENTA DONITO HOTEL. AN.º 19000 rs., buena vista, cerca tranvía. Mayorga 1, Propiedad.

VENDE 2 JACAS Y DEBOS. 2.º Vales, Corredora Alta, 8, 3.º, 1.º.